UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM EN MAREA

C.DIP 93366 27/06/2018 18:07

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas abajo firmantes del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas relativas **a la puesta en funcionamiento de una auditoría pública a las actividades del Fondo de Promoción de Desarrollo (FONPRODE)** dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita:

En abril de 2017 se aprobó en la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados, una proposición no de ley a propuesta del grupo parlamentario UP-ECP-EM, relativa al inicio de una auditoria pública de las actividades realizadas por el Fondo de Promoción de Desarrollo (FONPRODE). La iniciativa instaba al Gobierno a:

1. Con carácter de urgencia, a entregar una tabla sistematizada informando de operaciones comprometidas y pendientes de ejecutar en los ejercicios actual y sucesivos, dado el carácter multianual de algunos compromisos. Asimismo, debe informar de todos los expedientes que están en fase de estudio, paralizando todas las aprobaciones de operaciones del FONPRODE hasta la realización de una auditoría pública sobre las mismas y sus resultados

2. Iniciar el proceso para auditar las operaciones realizadas hasta el momento y su justificación desde el punto de vista de los derechos y del desarrollo, así como del cumplimiento del código de financiación responsable y de los impactos de las operaciones.

3. Recuperar el sentido y el espíritu original que motivó la creación del FONPRODE contando con la participación del Consejo de Cooperación, de las comisiones de Cooperación Internacional del Congreso y el Senado, así como con todos los actores implicados para las actividades de cooperación financiera de la cooperación española, representantes de personas expertas y organizaciones sociales. Además, se creará un nuevo marco estratégico y operativo de cooperación financiera en España adecuado a los requisitos de eficacia, coherencia y transparencia en la gestión de los fondos alineado con los objetivos de la cooperación española tal y corno recomienda el CAD-OCDE, debiendo responder a los criterios de la AOD.

4. Realizar de manera urgente un cambio legislativo que incluya, tanto en la Ley como en el Reglamento del FONPRODE, la mención expresa a no financiar las operaciones que participen en fondos que operan en paraísos fiscales. Máxime tras conocer un informe del Tribunal de Cuentas de 2016 que denuncia que fondos destinados a cooperación operan en paraísos fiscales.

5. Garantizar, mientras tanto, el flujo de información sobre las operaciones de cooperación financiera entre las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) y la AECID de manera que se integren en el conjunto de la planificación y estrategias de la Cooperación Española. Sin duda, esta ausencia de coordinación dificulta la coherencia entre las políticas."

UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM EN MAREA

El gobierno del Partido Popular durante su mandato no ha tomado ninguna medida para cumplir con la iniciativa aprobada en dicha cámara.

Por todo esto se pregunta:

1. ¿Va tomar en consideración el Gobierno lo aprobado en la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados acerca de poner en marcha una auditoría pública de las actividades de FONPRODE?
2. En caso afirmativo, ¿qué medidas prevé? ¿Va a poner en marcha el Gobierno una auditoría pública que fiscalice de modo transparente las actividades financiadas por FONPRODE? De ser así, ¿cuándo planea hacerlo?
3. ¿Está entre los planes del Gobierno crear un marco estratégico y operativo de cooperación financiera en España adecuado a los requisitos de eficacia, coherencia y transparencia en la gestión de los fondos alineado con los objetivos de la cooperación española tal y corno recomienda el CAD-OCDE, debiendo responder a los criterios de la AOD?
4. Tiene pensado en los próximos meses un cambio legislativo que incluya, tanto en la Ley como en el Reglamento del FONPRODE, la mención expresa a no financiar las operaciones que participen en fondos que operan en paraísos fiscales?.

Congreso de los Diputados, Madrid 26 de junio 2018

Ana Belén Terrón
Diputada

Noelia Vera
Diputada

Angèla Ballester
Diputada

C.DIP 93366 27/06/2018 18:07